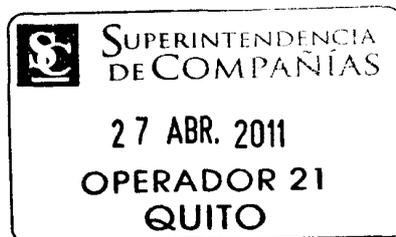


*Arturo Sánchez Cedillo*  
**INGENIERO COMERCIAL**

---

Señor  
Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
**ALISERVIS S.A.**  
Presente



Estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la compañía ALISERVIS S.A. por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2010.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

Los ingresos netos obtenidos en el 2010 luego de disminuir los descuentos en ventas durante este periodo fueron de USD \$ 7'168.576,45. Entre el periodo 2009 - 2010 la compañía ha presentado un incremento en ventas netas de 1'425.620,98 que representa el 24,82%, esto afecto directamente a los ingresos y flujo de efectivo de este año, esto ha permitido la continuidad de la compañía y que esta se mantenga dentro del Principio de Negocio en Marcha.

La compañía ha cumplido con su responsabilidad de preparar balances generales y de comprobación periódicos, los cuales fueron examinados conjuntamente con los libros y papeles de la compañía; se ha revisado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando consideré necesario, se solicitó

---

*Dirección: Cumbaya, Urbanización La Hondonada- Calle A y Calle B-Casa 15*  
*Telefax: 095-650-568*  
*Quito - Ecuador*  
*e-mail: arturos100@yahoo.com*

*Arturo Sánchez Cedillo*  
**INGENIERO COMERCIAL**

---

Pasivo Corriente

$$2.1968 = \frac{1'671.107,18}{760.678,55}$$

**Nivel de Endeudamiento** =  $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$

$$0.3575 = \frac{996.305,54}{2'787.200,37}$$

**Apalancamiento Total** =  $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$

$$0.5563 = \frac{996.305,54}{1'790.894,83}$$

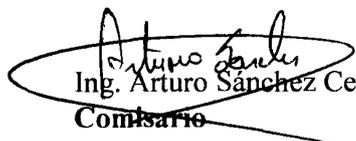


Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de la emisión de este informe de comisario.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Arturo Sánchez Cedillo  
Comisario

---

*Dirección: Cumbaya, Urbanización La Hondonada- Calle A y Calle B-Casa 15*  
*Telefax: 095-650-568*  
*Quito – Ecuador*  
*e-mail: arturos100@yahoo.com*